El PR-A-290 recorre los alrededores del casco urbano de Aznalcóllar, acercándonos a algunos de los elementos más emblemáticos de este municipio.

El punto de inicio se encuentra en la biblioteca municipal, junto al avuntamiento. Si partimos en dirección al pantano, pasaremos por la Capilla de la Cruz de Abajo y siguiendo las indicaciones recorreremos algunas calles del pueblo hasta alcanzar la salida por detrás del instituto de Aznalcóllar. Desde aquí nos dirigimos hacia el pantano por una zona desprovista de arbolado, donde predominan los palmitos y el monte bajo. Rodeamos el pantano para dirigirnos a la zona conocida como "Dehesa del Perro", hasta donde llegamos por la carretera que cruza por encima de la presa. De aquí en adelante, hasta regresar nuevamente al pueblo, recorreremos una zona de montes públicos pertenecientes al ayuntamiento de Aznalcóllar, donde se compaginan diversos usos para aprovechar sus recursos, como la ganadería, la apicultura, y la caza.

En toda esta zona la formación boscosa predominante es el eucaliptal acompañado de jaras, cantueso y otros matorrales característicos del monte mediterráneo.

Una vez cruzada la presa, seguimos por un camino paralelo a la carretera, siempre por la derecha, hasta llegar a la Dehesa del Campillo, donde tomamos un carril amplio que nos desvía hacia la derecha. Avanzamos por aquí siguiendo las indicaciones hasta llegar a un pequeño pinar, donde nos desviamos nuevamente a la derecha en dirección al pueblo, al que llegaremos rodeando totalmente el contraembalse del pantano. En toda esta zona debemos tener precaución durante las épocas de calor y no acercarnos a los colmenares, ya que las abejas se encuentran en plena actividad.

Para llegar hasta el pueblo nuevamente debemos adentrarnos por los límites de la mina, donde podremos observar las escombreras formadas con los materiales extraídos de las dos cortas mineras explotadas en Aznalcóllar en este siglo.

Siguiendo las indicaciones llegaremos nuevamente al punto de inicio, pasando junto a la iglesia de Aznalcóllar.

Para despedirnos podemos acercarnos al Cerro del Castillo, a pocos metros del punto de partida, donde existe un mirador natural sobre el pantano y toda la zona que hemos visitado, aprovechando también para conocer la Capilla del Cementerio, resto de una iglesia mudéjar recientemente restaurada.

Si se desea, este recorrido puede hacerse igualmente en sentido inverso.

SENDEROS HOMOLOGADOS

Desde hace décadas, las federaciones de montañismo de distintos países están trabajando en la creación de una red de senderos que, siguiendo unas normas internacionales y una señalización homogénea, faciliten la práctica de este deporte con independencia del país en que nos encontremos.

En este momento existen tres categorías reconocidas para los senderos homologados por las federaciones a nivel internacional, señalizados según el siguiente código de colores:







GR: Senderos de Gran Recorrido (se necesita más de una jornada para recorrerlos)

PR: Senderos de Pequeño Recorrido (se realizan en menos de una jornada)

SL: Sendero Local (hasta 10 kilómetros, con una dificultad mínima)

EDICION:

Escuela Taller "La Zawiya" MÓDULO DE TURISMO RURAL

PROMUEVE Y FINANCIA:





Servicio Andaluz de Empleo Consejeria de Empleo

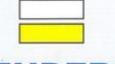




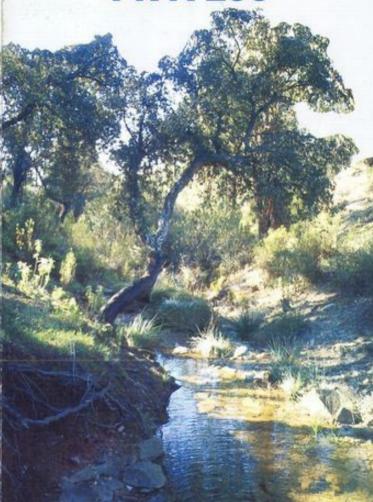




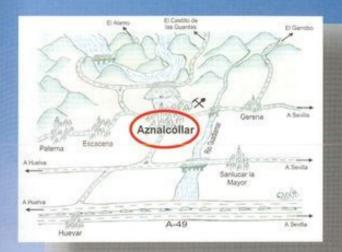




SENDERO PR-A-290



SENDERO PR-A-290 AZNALCÓLLAR-PANTANO- DEHESA DEL PERRO-AZNALCÓLLAR Distancia: 9.5 km. Tiempo: 4 horas Dificultad: media-baja El Castillo de las Guardas Encinar y Matorral PR-A-290 Pantano de Aznalcóllar Eucaliptal Dehesa del Perro Zona minera (Escombreras) Aznalcóllar Gerena Escacena del Campo Sanlúçar la Mayor



CONSEJOS PRÁCTICOS PARA EL SENDERISTA

- No abandones ni antierres la basura. Depositali en los remanesteres del pueblo.
- No enciendas nunca fuego, y especialmente en las operes de mayor riesgo de incendios.
- Deja gomo estaban las porteras y cancelas que empornires e tu paso;
- Rempeta los caminos; los atajos deterioran el auste y hacen que desaparezca el sendero original.
- Los vehículos a motor son para desplazarse por carretera; no circules fuera de los lugares habilitados para ello.
- * Los animales domésticos por norma deben ir atados.
- * Respeta y cuida las fuentes y cursos de agua; no viertas en ellos jabones, residuos y otros productos contaminantes.
- * Procura no arrancar plantas ni capturar animales.
- No acampes por libre. Respeta las normas y utiliza los lugares de acampada autorizados.